



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
16

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para que en cumplimiento y en uso de las atribuciones y facultades, tanto de esta Representación Popular como las del Poder Ejecutivo, rinda informe respecto a los proyectos de infraestructura y programas sociales entregados para su inclusión para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

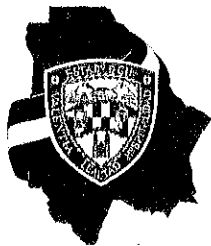
PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

LEÍDA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de septiembre de 2018.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 18 de septiembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al **Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua**, para que rinda informe al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Es de suma importancia para los ciudadanos del Estado de Chihuahua, y para este Honorable Pleno, representantes del pueblo, nos haga del conocimiento los criterios para la elaboración de proyectos de infraestructura general y programas sociales entregados a los Diputados Federales e incluidos en el catalogo de proyectos de la Secretaria de Hacienda Federal, que busca el Estado se incluya en el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio 2019, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo.

Ello, por que es de total interés como de la población, así como de las administraciones municipales electas, mismas que están por tomar posesión, el conocer los criterios que tomara en cuenta el Gobierno del Estado para la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

inclusión y respectiva gestión en el Presupuesto de egresos de la federación del ejercicio entrante.

Por lo que, en consecuencia, nos parece de fundamental urgencia que el Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado, rinda informe respecto a los Proyectos remitidos con el fin de la gestión dentro del Presupuesto de egresos de la federación para el año 2019.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los numerales 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Practicas Parlamentarias del poder Legislativo, someto a consideración de este Pleno, el siguiente proyecto de **EXHORTO** con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Secretario de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua, para que en cumplimiento y en uso de las atribuciones y facultades, tanto de esta representación popular como las del Poder Ejecutivo, rinda informe respecto a los proyectos de infraestructura y programas sociales entregados para su inclusión para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y se comuniqué a la brevedad a la Secretaria



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

de Hacienda del Estado de Chihuahua, por conducto de su titular para su respectivo cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 6 días del mes de septiembre del año 2018.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**